



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE  
CIUDAD LINEAL CELEBRADO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**ASISTENTES:**

Presidentes:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nadia Álvarez Padilla, Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

D. Vicente Villoria Holgado, representante de la Delegación de Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Miembros

D. José Luis Sánchez Robleda, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía en el Distrito de Ciudad Lineal.

D. Manuel Moreno Almendro, Intendente de Policía Municipal de la Unidad Integral del Distrito de Ciudad Lineal.

D. Francisco Javier Fanegas Veiga, Jefe Operativo de la Comisaría de Policía Nacional.

D. Eduardo Sanz Pecharromán, Inspector de la Comisaría Integral del Distrito de Ciudad Lineal.

D.<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik, en representación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

D. Ángel de la Hoz García, en representación del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Miguel Dueñas Salinas, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

D.<sup>a</sup> Cristina Gullón Reyes y Juan Martínez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Socialista.

D. Isidoro Sevilla Sanz, en representación del Grupo Municipal Vox.

Asistió también el Coordinador del Distrito, D. Fernando Alonso Barahona





Secretaria:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Cárdenas Delgado

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Buenas tardes, vamos a dar comienzo al Consejo de Seguridad dando las gracias a todas las personas que lo conforman y también a los portavoces de los diferentes grupos políticos que han venido y a los vecinos y a los representantes de asociaciones y entidades que nos acompañan, así que sin más preámbulo le doy la palabra a la secretaria para aprobar el acta del anterior mandato

**Punto 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2022.**

Sometida a votación se aprobó por consenso con el voto favorable de los miembros presentes en el Consejo anterior, y la abstención de los miembros que no estuvieron presentes.

**Punto 2.- Análisis y valoración de la situación de seguridad publica en el Distrito.**

**Toma la palabra Sr. Comisario del Cuerpo Nacional de Policía en el Distrito de Ciudad Lineal:**

Buenas tardes a todos, muchas gracias señora Presidenta, como ha comunicado voy a hacer un resumen de la evolución delincriminal en el distrito, teniendo en cuenta el periodo del 1 de enero de este año al 31 de octubre de este mismo, las infracciones en este periodo, en el año 2022 fueron 8.844 y en el 2023, 9.839 un +11,25 % de infracciones, entre este 11,25 hay algunas infracciones penales que han ascendido y otras que han descendido, los descensos más pronunciados han sido un 20,91 % en la sustracción de vehículos, a continuación delitos de lesiones de -15.91%, los robos con fuerza en viviendas -11,23, los robos con violencia e intimidación con un -10,92, seguido de los hurtos con un -9,86 los hurtos graves y los hurtos leves con un -16, siendo un descenso más moderado, por aumento de infracciones penales durante este periodo tenemos las estafas más graves, las estafas son con tarjetas de crédito que son las que están incluidas en esto, es un 109,28 %, tenemos sustracción en vehículos de un +45,9, robos en establecimientos un + 45,71 y los malos tratos en el ámbito familiar un +9,85. En este distrito, dentro de lo que son las funciones de la comisaria se sigue con los dispositivos preventivos de actuaciones producidas por bandas juveniles violentas en el distrito y se refuerza con presencia más activa, colaborando con policía municipal en diferentes zonas del distrito, se continúan los contactos con los distintos colectivos y asociaciones que integran el distrito a través del delegado de participación ciudadana, durante este periodo del 1 de enero a 31 de octubre se han efectuado 604 actas en aplicación de los planes que tenemos vigentes dentro de la jefatura y a nivel nacional, con reuniones vecinales 274 actas, con reuniones de directores y el AMPA 277, vigilancias en colegios, centros de mayores 25, reuniones con directores de hoteles y

Información de Firmantes del Documento





comercio seguro 28. Un resumen de las actuaciones más destacadas que hemos hecho en el distrito, aunque tenemos muchas más, pero he hecho un resumen de aquellas que más afectan a los ciudadanos dentro de lo que es el distrito y que más inseguridad crean, en este periodo de este año.

Por parte de los grupos de policía de la comisaría, se han procedido a la detención de 1.716 personas en relación al año pasado que fueron 1.503.

Dentro de las operaciones, los asuntos más destacados, tenemos la operación mobil home, es un nombre en inglés que es una estafa, en este caso es una estafa por 27.830 € con la metodología conocido como man inter middle u hombre intermedio, en este caso se detuvo al autor de ello, el modus operandi es suplantar la identidad y los datos del verdadero titular a través de correo electrónico, se está dando mucho esta clase de esta estafa, igual que hay otra que es la del hijo en apuros, dentro de las siguientes operaciones que considero que más afectan a la seguridad ciudadana y a los datos de los ciudadanos en el distrito, tenemos operación parada, esta operación se hizo en la calle Abades de Madrid, se desarticula un punto de venta de sustancias estupefacientes de cocaína con la modalidad de tele coca, siendo el modus operandi el siguiente: los compradores contactan con los detenidos a través de teléfono móvil para su venta, utilizando ellos mismos, los detenidos, transporte público, taxi, para llevarla a cualquier parte de Madrid, esta operación se saldó con 3 detenidos del distrito por delitos contra la salud pública, en dicho registro se incautaron 4.545€, útiles para preparación y distribución de sustancias estupefacientes, 118 envoltorios dispuestos para su distribución de cocaína, con un peso cada envoltorio de 1,3 gramos y diversos envoltorios de cocaína sin estar dispuesta para su disposición, por un peso de 1.636 gramos, en total se incautaron 2.351,4 gramos; también tenemos operación Mastín, esta se desarrolló en la calle Ascao de Madrid, aquí en el distrito, con punto de venta de sustancias estupefacientes en el que vendían marihuana, cocaína y éxtasis, procediendo a la detención de 6 personas, cinco de ellos eran menores que son los que utilizaban en delitos contra la salud pública, en este registro se incautaron 610€, así como preparación y distribución de sustancias, 2.300 gramos de hachís, 439 gramos de marihuana, 25 gramos de cocaína y 2 gramos de sustancias purulentas.

En la operación Romeo, en esta operación Romeo se desarticulaban 5 pisos, 4 en el distrito de Ciudad Lineal y uno en el de San Blas, en las calles los Urquiza, calle Emilio Ferrari, calle Zaldibar, calle Virgen de la Fuencisla en un local y calle Virgen de la Fuencisla en un piso, todos en Madrid, se desarticula un red de estos cinco pisos como comentaba, dedicada a la venta y consumo de sustancias estupefacientes, heroína y cocaína, produciéndose la detención de 10 personas por sendos delitos contra la salud pública, en dichos registros se incautaron 2.447€, útiles para la preparación y distribución de sustancias estupefacientes, de hachís, marihuana, 100 gramos de cocaína, pastillas de éxtasis y diversas cajas con medicamentos y 6 móviles, en esta última operación intervinieron funcionarios de policía municipal del distrito de ciudad lineal junto con el grupo de estupefacientes de la comisaría.

Reseñar también los dispositivos activos que tenemos y que se efectúan en el distrito que establecen dispositivos específicos en el distrito en relación con ciertas tipologías al objeto de localizar y detener a los autores, por ejemplo, robo interior de vehículos, tenemos dispositivos específicos para ello, robos con violencia e intimidación tenemos

Información de Firmantes del Documento





dispositivos, incluso para incluso robo con fuerza en domicilio tenemos dispositivo específico para estos casos.

En el punto 5º, colaboración con policía local, con el objeto de aumentar y mejorar la colaboración entre con los cuerpos, se viene produciendo de forma habitual reuniones de coordinación con policía municipal, fruto de los cuales se establecen diferentes dispositivos de los que acabo de comentar, también participan ellos, diferentes dispositivos y planes de prevención de la seguridad ciudadana, este incremento de colaboración operativa se materializa en actuaciones tendentes a erradicar puntos de venta y consumo de sustancias estupefacientes como he comentado en la operación Romeo que intervino también policía municipal y el control de locales nocturnos y casas de apuestas, de la misma manera se trabaja en la prevención y seguridad ciudadana incrementando la colaboración entre ambos cuerpos en el ámbito de los contactos en el tejido social del distrito mediante las respectivas unidades de participación ciudadana, que están en contacto, tanto por parte de la comisaría, como participación ciudadana de policía municipal, el mantenimiento del orden público en aquellas manifestaciones y concentraciones producidas en esta demarcación, así como la prevención en la comisión de delitos en la vía pública mediante dispositivos estáticos de control, identificación de aquellas personas susceptibles de ser los autores de los ilícitos penales, además en el periodo de 1 de enero a 31 de octubre cabe destacar el operativo de seguridad desarrollado durante las fiestas del distrito, especialmente los días 14 a 17 de septiembre, señalando la detención de dos jóvenes, pertenecientes posiblemente a bandas juveniles violentas, en este caso se le incautó un machete a uno de ellos, que aunque no tenía que ver nada con las fiestas, habían cometido un robo con violencia e intimidación y la incautación e intervención de esas armas y objetos peligrosos, así como el dispositivo durante la festividad de todos los santos en el cementerio de la Almudena.

**Sra. Concejala Presidenta:** Muchísimas gracias, tiene la palabra Policía Municipal.

**Toma la palabra el Sr. Intendente de Policía Municipal de la UID de Ciudad Lineal:**

Buenas tardes Concejala Presidenta, Coordinador, Secretaria, Representante de la Delegación del Gobierno, representantes del área, representantes de los grupos, compañero, vecinos, bien pues la exposición mía por un lado va a ir enfocada en cinco grandes bloques de información y de datos y luego, con el resto de información complementaria que iré trasladando, va a abarcar el mes de enero a septiembre del año pasado, con enero a septiembre de este año, las mismas fechas del año pasado con relación al que tenemos.

En cuanto los datos van a estar en cinco bloques: uno de seguridad ciudadana; otro de número de detenidos e investigados; otro relacionado con protección de la convivencia en espacios públicos; otro con la seguridad vial y otro con la protección de sectores más vulnerables.

Dentro de lo que es el apartado de seguridad ciudadana, pues a grandes rasgos en los bloques más importantes, intervenciones relacionadas con personas, en las que se

Información de Firmantes del Documento





pueden incorporar agresiones, reyertas, violencia doméstica, etc., tendríamos un total de 259 y hemos bajado a 91 y luego en cuanto a reyertas, de igual manera se han bajado de 144 a 59 y en violencia doméstica de 112 a 27, en malos tratos a menores ha habido un ligero incremento de 2 casos nada más, de 3 a 5 y si pasamos al bloque de amenazas, pasaríamos o tendríamos de 43 a 31, que también ha sido una bajada, si entramos en actuaciones de seguridad ciudadana relacionadas con el patrimonio, pasamos de 166 a 117, se ha bajado igualmente y si nos centramos en las de salud pública sería de 370 a 344, de igual manera se ha bajado un 7%, en otro tipo de infracciones relacionadas con la ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana hemos bajado de 170 a 86, en cuanto a lo que son minutas y comparecencias realizadas en la comisaria de los compañeros de policía nacional por todo tipo de actuaciones que tengamos que dar información por posibles reclamaciones posteriores, de 627 hemos pasado a 468, lo que supone un 25 % menos con relación al mismo periodo del año pasado, si nos centramos en el siguiente bloque, en el segundo, que son de detenidos e investigados, pues delitos relacionados con las personas, hemos bajado de 15 a 7, violencia doméstica de 71 a 10, de malos tratos a menores de 3 a 2, también delitos contra la libertad, sobre todo amenazas, hemos bajado de 11 a 10, prácticamente idéntico, delitos contra la salud pública también hemos bajado ligeramente un 33%, si nos vamos a delitos contra la seguridad colectiva, ahí hemos aumentado sobre todo en delitos contra la salud pública de 19 a 27, contra la seguridad vial también hemos subido de 165 a 236, lo que supone un 43% de incremento, si hablamos de falsedad documental ha habido un ligerísimo incremento de 5 a 7 casos, contra el orden público ha sido al revés, ha habido un descenso, en cuanto a atentados de 13 a 12 y de resistencia y desobediencia de 8 a 4 y en otro tipo de normas, sobre todo reclamaciones judiciales hemos bajado de 31 a 17 reclamaciones, en total esto hace un montante total de detenidos e investigados de 378 el año pasado y en las mismas fechas 367, 11 casos menos, 3% ha bajado.

En el bloque de protección de la convivencia y espacios públicos y concretamente en los dos apartados fundamentales que lo componen, que son infracciones alimentarias, ahí hemos bajado de 90 a 47 y en cuanto a venta ambulante que también es objeto de nuestra competencia, hemos bajado de 103 a 65, en este caso estamos hablando de denuncias de venta ambulante.

En cuanto a protección de la convivencia en espacios públicos y fundamentalmente todo lo relacionado con la ley de espectáculos públicos y actividades recreativas, las inspecciones que se han realizado, son en establecimientos dentro de aplicación de esta ley, con deficiencias 379 el año pasado y este año hemos bajado a 295 y en regla, de 209 a 131, que también se ha bajado, haciendo un total comparativo del año pasado a este de 578 a 426, en este caso en el año que nos ocupa, si hablamos de denuncias de consumo en la vía pública, es el último apartado informativo de este bloque, pues hemos pasado de 679 a 377, lo que hace una disminución muy importante también.

En el bloque de seguridad vial, en seguridad vial fundamentalmente tenemos dos parámetros, por un lado los accidentes de tráfico y por otro las pruebas de alcoholemia,

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO  
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/05/2024 14:34:19  
Fecha Firma: 22/05/2024 09:51:40  
CSV : 14CSEDSTFUC6MWWGH





en accidentes de tráfico el total de accidentes ha bajado ligeramente de 942 a 924, aunque ya digo que en este mes de octubre casi estaremos ya, con los datos de octubre estaremos a la par, pero con datos de septiembre es ligeramente inferior, el número de heridos leves ha sido el mismo casualmente, el número de heridos graves ha habido un ligero incremento de 17 casos y el número de fallecidos, afortunadamente el año pasado hubo cero y este año también ha habido cero, eso es digno de suerte porque desgraciadamente la M30, en algunas ocasiones, el tramo que tenemos un tramo de M30 muy largo de casi 10 km, que afecta a nuestro distrito y que es demarcación territorial mM30, pero es distrito de ciudad lineal, entonces los accidentes que son de gran consideración que se pueden producirse en esa autopista urbana pues pueden incrementar este, que es donde se pueden producir pero afortunadamente tanto el año pasado como no hemos tenido ningún fallecimiento y sufrir esa desgracia.

En cuanto a pruebas de alcoholemia hemos aumentado, sobre todo porque el año pasado teníamos un número de accidentes de tráfico que se había incrementado, pues también procedimos a intentar incrementar las pruebas de alcoholemia, pasamos de 1.180 a 2.477 pruebas de alcoholemia preventivas.

Luego en otro bloque como es el de protección a sectores más vulnerables, dentro del servicio de la oficina de atención al ciudadano, hemos bajado el número de expedientes de 287 a 226, que son quejas de todo tipo que realizan los ciudadanos y ciudadanas de nuestro distrito en nuestra oficina, luego todo lo relacionado con la actividad de los agente tutores, visitas a colegios, hemos pasado a 190 a 211 visitas y luego lo que son entradas y salidas propiamente dicho para facilitar la seguridad vial y también la seguridad ciudadana hemos pasado de 280 a 310, un incremento de 30. También algunas cuestiones relacionadas con la comunidad educativa, como es el proyecto de 4º ESO más empresa, eso es un proyecto que se lleva haciendo alrededor de unos 8 o 10 años por la policía municipal de Madrid, se suele hacer durante una duración de 12 días en los meses de abril y mayo todos los años. En este caso ha afectado o han venido niños de 55 colegios de todo Madrid en horario de mañana y de tarde y en nuestro caso han pasado por nuestras dependencias de la comisaría integral de distrito de policía municipal de ciudad lineal 47 menores, que este proyecto, para que no los conozcan, supone chicos que suelen estar 3 días en distintas unidades del cuerpo, porque dentro de la orientación a que es lo que quieren ser de mayores, eligen visitar unas determinadas empresas y estos chicos quieren visitar cuerpos policiales y en este caso eligen policía municipal de Madrid y están con nosotros durante tres días y les enseñamos la mecánica del trabajo tan digno como otro cualquiera como es el cuerpo de seguridad policía municipal de Madrid.

Luego también en cuanto a avisos y requerimientos del 092 y del 112 y que tenemos que atender, tenemos un total el año pasado de 15.774 avisos, este año en el mismo periodo 15.660, supone un descenso de un 1%, pero que ya les digo que en octubre he visto los datos, que los he visto ayer, aunque no me han llegado muy tardíos estamos más o menos igual, o sea que prácticamente el número de avisos es el mismo y eso supone una media de 1.740 avisos mensuales de atención al 092 y al 112 de patrullas de policía municipal que tienen que atender todo tipo de requerimientos que los ciudadanos nos hacen de toda índole.

Información de Firmantes del Documento





El siguiente apartado son colaboraciones con los compañeros de policía nacional, todos los jueves tenemos reuniones de coordinación para poner en marcha y ver la problemática del distrito como va y los dispositivos que ya ha comentado mi compañero, luego tenemos todos los jueves un dispositivo que le denominamos dispositivo ocio, en el que uno o dos patrullas de ambos cuerpos van a realizar labores preventivas en locales, en zonas verdes, controles preventivos etc., luego también hay controles coordinados puntuales en los fines de semana en algunos locales que son más problemáticos, nos ponemos de acuerdo y los hacemos en fines de semana a demanda, según vaya evolucionando y la necesidad que en algún momento determinado ambos cuerpos estimemos que hay que implantar y luego por supuesto todos los días en vía pública a diario se están haciendo multitud de colaboraciones, bien en seguridad ciudadana, llamándoles nosotros a ellos o ellos a nosotros para colaborar en labores de tráfico, pruebas de alcoholemia, denuncias por tráfico, incidencias con conductores etc. También como otro dispositivo conjunto de colaboración, es durante los meses del ramadán, el mes de ramadán anual, que es el mes sagrado para los musulmanes en el centro CACIS, que mayoritariamente está lleno de chicos musulmanes, entonces les montamos un servicio de refuerzo a petición de ese centro, en el que a medias, tanto policía nacional como nosotros intentamos paliar y apoyar, tanto en la entrada como la salida del ayuno durante ese mes.

En otro bloque de colaboraciones con junta municipal, con el resto del ayuntamiento de Madrid, tenemos la comisión de absentismo que hacemos colaboraciones a demanda, también con el CAI el centro de atención a la infancia, el CAF centro atención y de apoyo a la familia, con estos centros que algunos son del ayuntamiento y otros son de la comunidad, hacemos colaboraciones o bien mensuales, trimestrales y o a demanda según el caso, luego también con los antiguos CAD, los antiguos centros de atención a drogodependientes, que ahora se llaman CAA, centro de atención a las adicciones, en los que efectivamente dentro de sus labores preventivas y de atención a las adicciones, nosotros trabajamos con ellos y les trasladamos información sobre chicos que entendemos que pueden estar en riesgo o también ellos nos derivan casos que ellos tienen y de manera coordinada damos charlas preventivas, que son requeridas a ellos o requeridas a nosotros por los colegios y que siempre que entendemos que pueden ser de prevención de adicciones a las drogas o al alcohol, o lo que últimamente se está poniendo desgraciadamente de moda, que es las adicciones a las nuevas tecnologías, a las pantallitas y a los teléfonos y a los videojuegos, y cuando nos requieren ese tipo de charlas, las intentamos dar conjuntamente un agente tutor de policía municipal de Madrid con un técnico del centro de atención a las adicciones.

También tenemos campañas que hemos puesto en marcha este año, que es un control de vados, hemos hecho un control de los vados de todo el distrito, de 783 vados, de los cuales ha habido 174 con incidencias y 59 con sanciones, esto viene de la mano de una estrecha colaboración con la junta municipal, teniendo en cuenta que son los competentes en otorgar y en abrir los expedientes sancionadores en cuanto a infracciones que se pudieran detectar en esta materia, teniendo en cuenta que es una ordenanza la que lo regula a nivel municipal y las competencias están fundamentalmente derivadas en las juntas municipales de distrito.

Información de Firmantes del Documento





También una campaña de control con el departamento de sanidad de la junta municipal en temas de sanidad muy centrada en fruterías, hay muchas más, con unos horarios, con un servicio completamente nuevo. Hemos hecho 16 inspecciones de las cuales hemos detectado 63 infracciones, fíjense, 16 inspecciones, 63 infracciones, recalco porque de alguna manera también entendemos que debemos de centrarnos en aquellos lugares, en aquellas actividades y en aquellos puntos donde efectivamente son más necesarias nuestras actuaciones por una cuestión básica, que es priorizar objetivos y optimizar los recursos que son siempre limitados.

También hemos hecho una campaña de inspección de talleres mecánicos con un total de 32 inspecciones y 105 sanciones, fíjense que triplica casi el número de sanciones con relación al número de inspecciones, eso significa que en cada uno de los talleres había como mínimo 2, 3 o 4 infracciones según el caso.

Algo que hemos retomado que en su día lo hicimos, pero que por una cuestión de capacidad operativa de la delegación de trabajo y seguridad social de la comunidad de Madrid no se pudo continuar, pero que se ha retomado y ya hemos puesto en marcha inspecciones conjuntas con la delegación de trabajo de la Comunidad de Madrid en determinados locales que hacemos inspecciones conjuntas, de tal manera que ellos inspeccionan toda la parte laboral, de contratación legal e ilegal y nosotros inspeccionamos el resto de cuestiones administrativas en función del lugar donde vamos a hacer las inspecciones conjuntas. Por un lado, hemos aprovechado la campaña de fruterías y hemos ido a varias fruterías con ellos de la mano, en total hemos hecho 3 inspecciones conjuntas en 3 días distintos en los que fundamentalmente hemos inspeccionado en horario nocturno 2 locales y en horario diurno 1 taller y 5 fruterías, esa ha sido nuestra actuación conjunta con la delegación de trabajo.

Luego también colaboraciones con la comunidad educativa, hemos dado un total o han dado nuestro agentes tutores un total de 49 charlas de distinta índole, dentro del plan director, de responsabilidad penal de los menores, de acoso, de ciberacoso, de seguridad vial, pues todo eso han sido 49 charlas, no en todos los colegios, simplemente les doy el dato de que el distrito de Ciudad Lineal, entre colegios de todo tipo, privados, infantiles, secundaria, institutos de secundaria también, hay unos 90 colegios y estas charlas han alcanzado a un total de 1.847 alumnos de estos colegios.

También hemos participado y hemos colaborado con la junta municipal de distrito, concretamente con el departamento de deportes en la semana de la movilidad, perdón, con el departamento de educación, me he equivocado porque con deportes hicimos otra colaboración que la diré más adelante; la semana de la movilidad fue del 19 al 22 de septiembre, se atendieron demandas de tres colegios en los cuales se les dieron a cada grupo, charlas sobre seguridad vial, concretamente utilización de los vehículos de movilidad personal, que desgraciadamente, es uno de los mayores incrementos a nivel nacional de lesiones y de accidentes de tráfico por la implantación tan espectacular que han tenido en los últimos años los vehículos de movilidad personal.

Información de Firmantes del Documento







En otro bloque de colaboración, este caso con la administración de justicia, hemos ayudado y hemos notificado a requerimiento de nuestra autoridad judicial un total de 1.024 notificaciones judiciales, un total de 75 o hemos realizado 75 localizaciones permanentes, personas que tienen que estar localizadas por sentencias judiciales, las hemos realizado y también un total de 135 lanzamientos judiciales a requerimiento de la autoridad judicial.

En cuanto a colaboración con la dirección general de tráfico, nos hemos adherido a todas las campañas que tienen puestas en marcha dentro su plan nacional, la policía municipal de Madrid se ha adherido, y como no puede ser de otra manera mi comisaría también, en total han sido 18 campañas de todo tipo, que son de control de alcohol, de control de velocidad, de furgonetas, de transporte de mercancías, de transporte escolar, utilización de casco, de control de motocicletas.

Siguiendo en otro bloque de colaboraciones de diversa índole, pues tenemos los expedientes VIOGEN, VIOGEN son violencia de género, es el expediente, en este caso es el programa que depende del ministerio del interior y que es utilizado por fuerzas y cuerpos de seguridad y que se reparte al 50% el seguimiento de todas las órdenes de alejamiento que dictan nuestras autoridades judiciales, en este caso ese 50% me consta que lo hacen los compañeros de policía nacional en nuestro distrito y el otro 50% lo hacemos nosotros, siendo repartido por su brigada provincial, en este caso tenemos cerrados 73 expedientes, abiertos 134 y si hablamos de VIOGEN en el entorno de menores, tenemos cerrados uno, abierto otro, aquí afortunadamente menores es muy muy reducido el número, si hablamos de expedientes específicos de cuestiones que el seguimiento lo hacen nuestros agentes tutores, tenemos 32 expedientes que estamos gestionando.

Si hablamos de servicio de mediación y de expedientes de mediación, aunque desgraciadamente ese servicio lleva implantado en policía municipal más de 10 años, no es muy demandado desgraciadamente, pero seguimos haciéndolo y seguimos ofertándolo y hemos hecho 5 mediaciones, que desgraciadamente son menores a las que pude decir que hicimos el año pasado, pero estos son a demanda, estos nos los creamos nosotros, es a demanda de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Tenemos también protocolos de personas sin hogar, que son en colaboración, coordina, dirige la junta municipal y nos sumamos los distintos servicios del ayuntamiento como son Samur Social, como son departamentos de limpieza competentes según el lugar y la demarcación y como no puede ser de otra manera, nosotros, policía municipal de Madrid, en este caso estamos hablando de 11 protocolos realizados durante el periodo de tiempo que estamos hablando, enero-septiembre de este año.

Luego también otro apartado que lo realizamos, que son simulacros de evacuación, que tenemos realizados 6, pero que ya les digo que nos vamos a inflar en octubre, que ya nos hemos inflado, noviembre y diciembre que no tenemos datos, pero digo que nos inflamos porque los simulacros los deja todo el mundo al final de año y como es uno al

Información de Firmantes del Documento





año, pero durante el año nadie se acuerda y en octubre, noviembre y diciembre todo el mundo quiere hacerlo, así que ya les vaticino que todas las semanas o todos los días tenemos simulacros de evacuación en los que un patrulla de policía municipal va y que terminaremos con 50 o 60 al final de año.

Damos servicio a los tres mercadillos, son dos mercadillos, pero con tres días de celebración, que bajo el control de autorizaciones de la junta municipal.

Nuestra dirección por objetivos nos obliga a implantar y a realizar 4 PISES, que son planes integrales de seguridad y emergencias en lugares, en este caso centros públicos de chicos de centros educativos, o bien centros de la tercera edad o bien centros donde de alguna manera sean muy frecuentados por personas de nuestros mayores, como pueden ser los centros de salud, esos normalmente hacemos todos los años entre 4 y 6. en el colegio Gandhi, Joyfe, el centro de mayores Carmen Laforet y luego el centro de salud que está en Gandhi; esto supone una inspección de tres grandes vertientes dentro de ese centro, como es la seguridad ciudadana, la seguridad vial y la propia emergencia.

Luego tenemos también el dispositivo de control de la mezquita y de apoyo a la mezquita de la M30, teniendo en cuenta que todos los viernes son días de rezo.

Hemos ejecutado 325 órdenes de servicio, que ahí estamos hablando de todo tipo, de manifestaciones, concentraciones, rodajes, etc., todos esos son órdenes de servicio que nos encomienda nuestra Jefatura y que por supuesto cumplimos.

En colaboración con el departamento de deportes, pues se colaboró el día 1 de octubre en la carrera, en la segunda carrera popular de Ciudad Lineal, los 10 km por Arturo Soria con 500 participantes y que tuvimos que aportar 35 policías para poder darle la cobertura adecuada e intentar no colapsar todo el eje norte/sur del distrito, como es Arturo Soria desde la plaza de Ciudad Lineal, prácticamente hasta la avenida de San Luis, donde daban la vuelta.

Hemos celebrado ya 3 reuniones con las asociaciones de vecinos y tenemos que hacer la cuarta el próximo 4 de diciembre, cumpliendo nuestra dirección por objetivos de hacer cuatro reuniones con todas las asociaciones y tejido social de nuestro distrito.

Se ha puesto en marcha el día 23, el jueves de la semana pasada la campaña de navidad, esa campaña de navidad que va a terminar el 8 de enero del año que viene y que a nosotros nos supone un esfuerzo fundamentalmente para, por un lado poner un vehículo, en este caso una OAC móvil en la plaza de Ciudad Lineal para dar cobertura a todo tipo de quejas y de seguridad de esa zona, teniendo en cuenta que está el centro comercial Alcalá Norte y luego otro vehículo de apoyo que se encarga de dar cobertura al centro comercial Arturo Soria plaza y el eje más comercial y más importante, como es toda la zona de Quintana-Pueblo Nuevo, es decir el eje entre el Puente de Ventas y la plaza de Ciudad Lineal.

Información de Firmantes del Documento





Si pasamos a actuaciones relevantes que hemos tenido, pues fundamentalmente a parte de la que ha comentado en colaboración con policía nacional grupo 4º de estupefacientes, hemos tenido la operación argonautas que se realizó el 12 de enero de este año y que esta fue en colaboración con la brigada provincial de extranjería del cuerpo de policía nacional, vino de la mano de un delito contra la salud pública en un club de fumadores en la calle Argos 7, que es San Blas Canillejas, El resultado fueron 6 detenidos, una entrada y registro en el club de fumadores, club de fumadores que en algunos casos están derivando a no solo a utilizarlo para fumar, sino también para traficar con droga, 7,5 kilos de hachís y marihuana, 1.000 euros, como es habitual en estas requisas, básculas y materiales para el corte y la distribución de droga, un vehículo incautado, cuadernos con anotaciones de ventas, dos ordenadores y documentación falsificada. Hemos tenido otra más reciente, una operación conjunta también con compañeros de unidades centrales del cuerpo de policía nacional, en este caso con la UDICO, con el grupo primero de la UDICO, unidad de crimen organizado de Canillas, la explotación de esta intervención fue el 22 de septiembre, y en la cual, de manera conjunta, se estuvo haciendo una investigación y al final ese día se explotó a una organización que se dedicaba al tráfico de drogas, de tal forma que de manera simultánea se hicieron 3 entradas y registros en Alcobendas y 2 en Madrid, concretamente en dos pisos de San Blas Canillejas y que dio como resultado la incautación de 25 kilos, nada más y nada menos de cocaína, un kilo de hachís, 78.000 euros, dos vehículos incautados, uno de los vehículos llevaba una caleta y de los 25 kilos, 10 iban metidos en una caleta, que es un doble fondo que en este caso estaba debajo del asiento del conductor y que para poderlo localizar tuvimos que llamar a nuestros guías caninos y parte de la droga la sacaron ellos y la otra parte tuvimos que ir al GOIT, al grupo de operaciones de intervenciones técnicas del cuerpo de policía nacional, para que pudieran terminar de desmontar esa caleta y poder sacar los 10 kilos, los otros 15 fueron decomisados en una de las entradas y registros, concretamente en la calle Liverpool.

La intervención o la actuación del dispositivo conjunto en las fiestas patronales de nuestro distrito, aunque es menos importante, pero quiero también decirlo, las fiestas de San Juan del fin de semana del 23 al 25, que fueron pequeñitas pero que hubo fiestas y hubo que mandar servicio con dos patrullas, afortunadamente no hubo gran afluencia de público y no hubo ningún tipo de percance, fueron muy tranquilas y luego tenemos las potentes, el festejo por antonomasia de nuestro distrito que son las fiestas de septiembre, del 8 al 18 y que en este caso se hizo de manera conjunta con los compañeros de policía nacional con un dispositivo en el que nosotros nos dedicamos más a lo que es la parte del perímetro y el interior del recinto ferial y ellos se encargaron más de la parte externa, de la parte exterior, sobre todo de los parques aledaños y de las bocas de metro por la cantidad de afluencia de personas de otros puntos del municipio y de toda la comunidad autónoma que venían a visitarnos. En cuanto a lo que son los números de estas fiestas, los recursos humanos empleados, para que se hagan una idea del esfuerzo que le supuso al cuerpo de policía municipal de Madrid, los días que menos 62 agentes y los días que más 79, por supuesto que venían no sólo de mi

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO  
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/05/2024 14:34:19  
Fecha Firma: 22/05/2024 09:51:40  
CSV : 14CSEDSTFUC6MWWGH





comisaria sino de todas las comisarías de los alrededores. El dispositivo todas las tardes se montaba desde las 5 de la tarde aproximadamente, hasta la hora de cerrar y el resultado o los resultados fueron 7 en total, de los 4 días más fuertes, fue en los que se montó este dispositivo, 7 detenidos, 4 por armas, 1 por receptación, 1 por salud pública, 1 por robo con violencia, luego también hubo 2 partes de intervención, 4 actas de armas blancas, 17 por objetos peligrosos e intervenidos, ahí estamos hablando de bates, de barras, es decir todo tipo de objetos que los encontramos escondidos entre los arbustos, ya no dentro del recinto como algún año desgraciadamente nos los colaron, sino en los parques alrededores, 4 actas de denuncia por la ley de seguridad ciudadana, 7 actas de venta de alcohol fuera de horario en los establecimientos que como es lógico quieren hacer el agosto en las fiestas en el mes de septiembre y venden alcohol fuera de su horario para abastecer las necesidades de los ciudadanos que van a las fiestas, 71 actas de tenencia y consumo de estupefacientes, 71 actas, lo repito porque es significativo el número de actas que se hicieron por decomiso y/o por tenencia y/o por consumo o tenencia, 11 actas por consumo de alcohol de la ley 5/2002, de drogodependencias y otros trastornos adictivos, 30 actas de denuncia a la ordenanza de limpieza, pasos públicos y gestión de residuos, fundamentalmente la mayoría de ella por hacer sus necesidades fuera de donde corresponde, que también es una ordenanza y también a eso nos dedicamos nosotros, 1 acta de espectáculos públicos por exceso de horario de cierre, un bar que no cerró a su hora y que cuando se cerró el recinto ferial, pues claro, la gente quería seguir manteniendo la fiesta y tuvimos que ir al bar a decirle que el horario es para todo el mundo y las normas para todo el mundo, 4 auxilios a personas muy leves, 3 servicios de grúa, 1 investigado no detenido por alcoholemia, 1 investigado no detenido por delito contra la seguridad vial, 1 accidente de tráfico, 8 denuncias de tráfico y 3 actuaciones con temas relacionados con los perros, lo que eso da un total de actuaciones, actas y/o denuncias de 177 actuaciones por actas, infracciones, etc., en cuanto a lo que es la asistencia, la asistencia aforada por nuestro personal, el jueves fue de casi 7.000 personas, 6.895, el viernes fueron 18.483, pero fácilmente nos podríamos haber ido como el año pasado a 36 o 37.000, pero la lluvia fue la que hizo que todo el mundo se fuera a su casa, el sábado vinieron 42.512 personas y el domingo 7.752, lo que hace un total de unas visitas de 75.642, bastante menos que el año pasado que fueron 92.00 si no recuerdo mal, pero por lo que estoy diciendo de la lluvia del viernes.

Ya simplemente decirles que seguimos trabajando y estamos con una reunión de colaboración con la junta municipal para poner en marcha la cabalgata, que será el colofón de la campaña de navidad, cabalgata de nuestro distrito que ya está planificada, que tenemos, la cabalgata se celebra el 4 de enero y que la reunión de coordinación la tenemos mañana con el departamento correspondiente de la junta municipal.

Decir y recalcar también el dispositivo que se montó el día 1 de noviembre por la fiesta de todos los santos, en la que el cementerio de la Almudena, estamos hablando del más grande de toda Europa y eso supuso un dispositivo de 25 policías municipales para poder hacer frente a la masiva asistencia de personas en vehículo, que como es lógico van a ver ese día a sus seres queridos ya fallecidos, con lo cual es un dispositivo que también implantamos y ejecutamos.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO  
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/05/2024 14:34:19  
Fecha Firma: 22/05/2024 09:51:40  
CSV : 14CSEDSTFUC6MWGH





Tenemos un acto previsto, más que nada por invitarles también y estoy convencido que la concejala así lo va a decir, el día 5 de diciembre el izado de nuestra bandera nacional en el mástil que está en la avenida de san Luis con la calle Arturo Soria, y bueno, pues es un acto que también está organizando la junta municipal, que estamos colaborando con la junta municipal y que allí estaremos montando, presentes y también montando el dispositivo de seguridad vial para que el impacto a los ciudadanos del entorno sea lo menos posible.

Y ya simplemente para cerrar, que estamos en una nueva dependencia desde el 5 de junio en la calle Peloponeso 9, que es su casa y que cualquiera que quiera puede ir a visitar nuestras nuevas dependencias, pasando de un prefabricado a un edificio full equip, perdón y que allí es su casa para que vayan a vernos cuando ustedes quieran, estoy a su disposición para cualquier consulta que me quieran hacer, muchísimas gracias, señora presidenta.

**Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta:** Muchísimas gracias comisario, al hilo de lo que comentaba el comisario hace un momento con el izado de bandera que se va a realizar en conmemoración de la constitución española el día 5 a las 10 de la mañana, hoy mismo he cursado las invitaciones al Cuerpo de Policía Nacional, Municipal, así como a los diferentes Grupos Políticos, también a los Concejales Delegados de Área, Concejales de Junta Municipal y todos los vecinos, inclusive las asociaciones la zona de Costillares y Arturo Soria, así que cualquier persona que quieran venir, es más que bienvenida.

A continuación, voy a ceder la palabra a los diferentes Grupos Políticos de menor a mayor por un tiempo de 5 minutos, así que el representante del grupo VOX tiene la palabra.

**Sr. Sevilla Sanz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox:** Muchas gracias, buenas tardes a todos, en primer lugar, les agradecemos la información que nos brindan, datos siempre concisos y concretos, vaya por delante nuestro agradecimiento al Samur, al Cuerpo de Bomberos, así como a las Fuerza y Cuerpos de Seguridad leales a España y a nuestras leyes que nos protegen día a día.

La labor que realizaron ustedes durante las fiestas de ciudad lineal, sin registrarse prácticamente incidentes, más allá de los que han comentado, merece toda nuestra gratitud.

De nuevo no tenemos más remedio que denunciar la creciente percepción de inseguridad que se vive en nuestras calles y que va de la mano de un problema real que persiste al margen de cualquier sesgo político, que es el problema de las bandas latinas. Lo advertimos durante todo el mandato pasado y lo seguiremos diciendo este, entendemos que ningún grupo político puede cerrar los ojos ante este problema, no podemos seguir pensando que son incidentes aislados, ni tampoco contentarnos con





que estadísticamente estemos mejor que Puente de Vallecas o Villaverde, no es un consuelo, no queremos llegar a un punto de no retorno y entendemos que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del Distrito van a hacer todo lo posible.

Por otra parte, hace escasos días, tres padres denunciaron en la comisaría del distrito de policía de Ciudad Lineal la inclusión de sus hijos menores sin su consentimiento en un chat multitudinario de contenido muy violento sexual y pornográfico. ¿que pueden decirnos en relación con este asunto tan preocupante?

También hemos sabido por parte de vecinos testigos en aquel momento, de una pelea que tuvo lugar en el Parque Calero el pasado domingo día 19 de noviembre, lo mismo, si pueden decirnos algo al respecto, y, por último, después de escucharles nos preocupa el tema que han comentado en relación con las infracciones en las fruterías, entiendo que ese alcance de infracciones que han comentado, se traducen en sanciones de carácter administrativo-económico, pero bueno por si nos pueden aclarar y

Finalmente, que con el inicio de la temporada navideña si prevén que puede haber reyertas en plazas, mercadillos navideños o áreas muy concurridas a las que suelen acudir familias enteras y, si es así, que mecanismos de disuasión tienen pensados al respecto, muchísimas gracias y nada más.

**Sra. Concejala Presidenta:** A continuación, tiene la palabra el Grupo Socialista.

**Sra. Gullón Reyes, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Hola buenas tardes a todos y muchas gracias a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por su servicio y por venir aquí a rendir cuentas e informarnos a todos los grupos políticos.

Nos han facilitado los datos hasta septiembre, que son los que he podido trabajar en casa y de esos datos se deduce que la cuestión de personas detenidas e investigadas se ha doblado el número de personas detenidas, si cualquier dato en el que esté equivocada ruego que me corrijan, incluso me interrumpan en el momento, entonces tenemos 31 detenidos no? por violencia de género en el distrito y comprendo el secreto debido sobre estas actuaciones, pero sí que quería conocer información más detallada acerca de las denuncias, la relación con los agresores, la reincidencia de los mismos, etc., luego como siempre también el mayor número de delitos duele ser contra la seguridad vial, si no estoy mal informada y al respecto también de esta cuestión hemos visto que han aumentado el número de acciones formativas con los escolares sobre seguridad vial tal y como nos ha indicado, vemos que el número de pruebas de alcoholemia se ha reducido, entonces la diferencia es mínima con respecto al año anterior y no creo que deba ser un motivo de debate, pero no sé si hay algo más de información al respecto o se nos puede indicar por qué, supongo que será un dato estadístico a no tener en cuenta, de 9.800 a 8.400 ¿puede ser? Sin más, en cambio sí que valoramos muy positivamente que las pruebas positivas se hayan subido en tal número tenemos de 400 a 8.400, que la verdad es una barbaridad y esto indica la eficacia y la eficiencia, ambas cosas de su trabajo, poco a poco también vamos interiorizando esto del 0 alcohol al volante, aunque aún queda mucho por hacer y ha aumentado también el número de personas detenidas e investigadas por este tipo de delitos de seguridad vial que también es otro buen dato en lo que a ustedes respecta y





síntoma de su buen hacer. El número de expedientes que ha aumentado de 27 a 38 ¿a qué se debe?, en que materia se hace la apertura de estos expedientes, si es genérico, si es respecto a todos los delitos, bueno, luego también otro dato sin más, ¿las inspecciones en locales han bajado de 85 a 29? No creo que yo tenga este dato bien, y luego ¿ha bajado también el dato de animales recuperados? Me gustaría saber qué es exactamente este dispositivo de animales recuperados, si es maltrato a mascotas o si es algún tipo de tenencia de animales ilegales que no puedan estar en España, y también el control sobre los perros peligrosos, que también me da la sensación de que se ha reducido y puede ser simplemente porque haya menos perros peligrosos en el distrito.

**Sra. Concejala Presidenta:** Muchísimas gracias y a continuación tiene la palabra el representante de Grupo Municipal Más Madrid

**Sr. De la Hoz García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid:** Buenas tardes y muchas gracias por estar aquí, como han dicho mis compañeros felicitarles por su trabajo, yo principalmente no voy a desgranar los datos porque ustedes ya lo han hecho y solamente quería saber un par de cositas, sobre el tipo de bandas juveniles, me gustaría ver si se está, ya he visto que se está trabajando, si hay previsión de trabajar más con asociaciones que trabajen con jóvenes, temas de la vandalización del mural y la última que ha habido en algún local como la asociación cultural sol, si se puede dar algún dato sin comprometer nada, tema de sumisión química y por último PIS, si ha habido alguna actuación sobre pisos de prostitución, muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta:** Gracias, a continuación, tiene la palabra el Grupo Popular.

**Sr. Dueñas Salinas del Grupo Municipal del Partido Popular:** Muchas gracias. Bueno en primer lugar yo creo que debemos todos estar tristes porque hemos tenido en 24 horas 2 crímenes muy muy malvados, el de Vallecas y el de Carabanchel y expresar nuestro rechazo y pedir desde aquí, que todos, tanto grupos políticos, como policías, como la sociedad, debemos de estar juntos para acabar con esta barbaridad.

Dicho esto, felicitar a nuestras Fuerzas de Seguridad porque a pesar de que estamos en los medios con muchos actos de violencia, peleas, acuchillamientos, si es cierto que, en Ciudad Lineal, la sensación que me transmiten los vecinos es que hay una seguridad porque hay mucha presencia y sobre todo se ve a la policía que hace su trabajo, que están muy pendientes, a pesar de que las leyes no siempre acompañen a su actuación, pero la sensación de seguridad es buena.

Con el tema de las bandas latinas que ha salido aquí, yo vivo cerca del Parque Calero y la verdad es que, en la Plaza de Quintana, que todos sabemos que ha habido momentos en que la policía, ambas policías, han estado a diario allí, ha bajado bastante o al menos la sensación que percibimos los vecinos es que ha bajado bastante, independientemente de que en alguna ocasión se junten a pelearse.





Felicitarles, que sigan así siempre y ojalá entre todos consigamos bajar aún más las cifras que nos dan cada año, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta:** A continuación, para poder contestar a los diferentes grupos tiene la palabra en primer lugar el Comisario de Policía Nacional del distrito de Ciudad Lineal.

**Responde el Sr. Comisario del Cuerpo Nacional de Policía:** Buenas tardes, empezando por el primer grupo que es VOX, la percepción de seguridad en relación a las bandas juveniles violentas, como saben y he dicho en otra junta, en otro consejo de seguridad que ha habido y juntas, tenemos en Madrid dispositivos específicos para los distritos en donde bien se reúnen o viven estos jóvenes y en Ciudad Lineal tenemos zonas, tenemos parques donde se reúnen y donde les identificamos continuamente, vemos si tienen armas blancas, de hecho se las incautamos, les levantamos actas de intervención. En relación al Parque Calero, pero concretamente esa, estuvieron funcionarios de policía nacional, identificaron, parece ser que se habían metido en la cancha, pero no tenía que ver nada con bandas juveniles, en un principio si, quién llama dice: rápido que se están pegando, están con machetes, pero luego no es verdad... De todas formas, tengo que decir que como veo la preocupación por el tema de las bandas juveniles violentas, en este distrito los tenemos bastante controlados.

El tema de los chats, si efectivamente ha habido varias denuncias, igual que las ha habido en el País Vasco, ese tema, debido a que sobrepasa la comisaria por el sentido de que, creo que había aproximadamente 1.000 metidos en ese chat, unos porque habían entrado y otros porque los habían metido, se sale del distrito, entonces ese tema lo lleva la brigada de policía judicial que es la que establecerá quien está detrás, si están en diferentes partes del distrito o de Madrid, Efectivamente hay padres que han denunciado en el distrito de Ciudad Lineal.

En respuesta a la representante del PSOE, en relación con los detenidos por maltrato, esos datos si los tenemos, pero no los tenemos para la Junta, son tantos los que ha habido, tantas personas, tantos detenidos, pero esos datos normalmente quedan dentro de lo que es el tema, no del secreto porque aquí no hay nada secreto, pero bueno, no se facilitan aquí en la Junta.

En respuesta al representante de Más Madrid, que habían vandalizado el mural, normalmente cuando ocurre eso, pasa a ser daños y se estudia la posibilidad, depende de los daños que haya hecho, si pasa a ser delito o falta y eso normalmente lo lleva un grupo de policía judicial, mirando cámaras, tomando declaraciones, etc.. Pisos de prostitución, en este distrito no tenemos conocimiento de que haya ninguno, de momento y el tema de la sumisión química, pues efectivamente, de hecho, esta semana pasada hubo una chica que aquí precisamente, cerca de la calle Hermanos Garcia Noblejas, pues abusaron de ella y habían metido algo en la bebida y de hecho la ingresaron en el hospital y estaba en la UCI. Son casos normalmente aislados, que conocen los medicamentos que utilizan, en este caso la conocida como burundanga,

Información de Firmantes del Documento







que le echaron las gotas, hemos tenido la sumisión química para abusar y hemos tenido la sumisión química para hurtarle, hemos tenido no mucho en el distrito, pero algún caso se ha dado.

**Responde el Sr. Intendente de Policía Municipal de la UID de Ciudad Lineal:** Muchas gracias concejala presidenta, bien en cuanto al grupo VOX, hablaba de las bandas juveniles, efectivamente es una preocupación que como bien ha dicho el compañero, hay distintos dispositivos que se están poniendo en marcha y desde un punto de vista objetivo y doy datos objetivos, del número de intervenciones de las cuales yo llevo un registro, afortunadamente en este año hemos bajado con relación al año pasado, eso no es para tirar cohetes porque no nos tenemos que dormir, y de hecho en las fiestas, uno de los elementos que más nos preocupaban era ese tipo de grupos, que desgraciadamente en lo que va de siglo se han ido incrementando en España y que desde luego tenemos la obligación e intentar tenerlas lo más contenidas posibles y erradicarlas si es posible al 100%.

El tema del chat, hemos estado como bien ha comentado el compañero, está diligenciado y está haciéndose cargo la brigada, pero no obstante nuestros agentes tutores se han puesto en contacto con los dos colegios fundamentalmente que están afectados y hemos abierto expedientes de seguimiento, aunque nosotros estamos a expensas de, como no puede ser de otra manera, la investigación del grupo especializado de la brigada provincial.

En cuanto al tema de fruterías, pues reitero un poco los datos que he dicho anteriormente, es una campaña nueva, nunca se había hecho de manera específica campañas, porque inspección de establecimientos los llevamos haciendo toda la vida en policía municipal de Madrid, está dentro de nuestras competencias del control y la vigilancia y del cumplimiento de las ordenanzas y también de la ley de espectáculos públicos, pero este año hemos intentado echar un vistazo más a las fruterías que hemos notado que ha habido un incremento de fruterías muy superior a los años anteriores, con lo cual hemos detectado como digo, 63 infracciones en 16 fruterías, con lo cual 63 infracciones significa que en ese acta y esas denuncias se tramitan al órgano competente y el órgano competente instruye.

En cuanto a qué dispositivos tenemos para poder hacer frente a esa sensación de seguridad o de inseguridad, ahora mismo tenemos el dispositivo de la campaña de navidad y los jueves tenemos los dispositivos conjuntos y por ejemplo en el de sumisión química, aunque lo ha explicado perfectamente el compañero, pues también colaboramos con él porque en algunas ocasiones ha habido casos en los que sus investigaciones han llevado a identificaciones nuestras de personas que, en el parque los mosquitos, por ejemplo, había unas personas que al final tuvimos que colaborar e intentar trasladar la identificación de esas personas para que las pesquisas que está haciendo su grupo segundo en esa línea pudieran llegar a buen puerto.

Información de Firmantes del Documento





En cuanto a la portavoz del Partido Socialista, efectivamente los detenidos míos son unos que no tienen por qué ser los mismos, porque efectivamente nosotros los presentamos en sus dependencias, pero nosotros tenemos unos datos y ellos tienen los suyos, de tal manera que efectivamente en violencia doméstica sí que hemos bajado en nuestro número de detenidos.

También quiero recalcar, porque al hablar a lo mejor tan rápido y con tantos datos, se pueden confundir los datos de las actuaciones en seguridad ciudadana, en violencia doméstica, con detenidos por violencia doméstica, son dos cosas distintas, una cosa es una actuación en la que de alguna manera pudiera haber alguna infracción administrativa, directa o indirectamente cercana al entorno familiar o la violencia de género y otra cosa es que haya un detenido o una detenida, más detenidos que detenidas, que eso ya sí que estamos hablando de personas que han cometido un delito, en la mayoría de los casos flagrante, inmediatamente después de producirse llegan los compañeros, los policías, entonces actúan, con lo cual ahí sí que son datos nuestros y ha bajado en nuestro caso de 71 a 10.

En cuanto a las alcoholemias, me imagino que los datos a lo mejor los ha cogido de la página de Munimadrid y en la página Munimadrid ocurre lo siguiente: primero se suelen dar datos en algunos casos globales de todo Madrid y hay que cogerlos de Ciudad Lineal. Es mucho más rápida mi obtención de datos que el portal de transparencia, es simplemente la diferencia que incluso si nos ponemos a analizar periodos, a lo mejor no coinciden ni los mismos periodos, porque yo estoy cogiendo a lo mejor de enero a septiembre y ahí a lo mejor son anuales o son hasta octubre, incluso pueden que hayan metido los de octubre, pero bueno, es esa la diferencia. Los datos objetivos de mi distrito son que hemos pasado de 1.180 a 2.477 pruebas de alcoholemia, un + 118% y que además he recalcado que lo hemos hecho precisamente porque dentro de las misiones o dentro de las tendencias o medidas que nosotros, como policías podemos hacer para evitar los accidentes de tráfico, es primero, concienciar dando clases en los colegios con los agentes tutores por eso le estoy hablando de la educación vial, de las 49 charlas que se han dado, más la semana de la movilidad que también hemos dado, ahí sí que podemos trabajar nosotros, el resto nos podemos adherir a las campañas de vigilancia de la dirección general de tráfico para disuadir también y lo hemos hecho a todas, a las 18 y luego otra única medida que nos queda a nosotros es incrementar la presencia con controles de alcoholemia para disuadir que la gente.

Luego también en los delitos contra la seguridad vial ha habido un incremento de un 43%, hemos pasado de 168 a 236 detenidos, imputados y/o detenidos, en algunos casos son imputados, no detenidos, en otros casos son imputados detenidos, según las circunstancias concurrentes, con lo cual también ha habido un incremento, ¿para qué? para intentar disuadir y si una persona comete un delito contra la seguridad vial, no solo es un hecho delictivo, sino que tiene íntima relación con el tema del consumo del alcohol y de la influencia del alcohol en la conducción.

Información de Firmantes del Documento





En cuanto a los expedientes de la OAC, efectivamente hemos bajado en un 21%, aunque decía que se había incrementado este año, mis datos son que hemos bajado y ahí en los expedientes que me preguntaba si eran de animales o de que otro tipo eran, pues son muy variados, es decir los expedientes de la oficina de atención al ciudadano, pueden ser desde quejas por vehículos mal estacionados, quejas de vecinos, quejas de perros, quejas, incluso hemos hecho algunas, hemos abierto expedientes a algunos parques relacionados con los perros, porque se han dado dos casos nada más, pero se han dado, de gente que tiraba comida supuestamente envenenada para los perros, entonces eso nos ha llevado como consecuencia que independientemente de la denuncia que pudieran poner en la comisaría del cuerpo nacional de policía, nosotros abríamos expediente de seguimiento de ese parque para intentar localizar ese tipo de elementos subversivos y hemos abierto dos expedientes, desgraciadamente no hemos podido coger a nadie, porque la realidad es que les tienes que coger justo en el momento, fíjense la realidad de llegar en el momento y coges y tiras la salchicha llena de determinado producto para que en ese momento el perro o después el perro se la coma y tienes que pillarle infraganti, con lo cual es francamente muy complicado, pero ya le digo que hemos hecho esos dos expedientes concretamente, entre otros muchos de todo tipo, que son de convivencia, este año han bajado aunque normalmente suele andar a finales de año, los últimos años, la tendencia es que seguimos más o menos, relativamente estables, es decir, las quejas son fundamentalmente de convivencia más que de seguridad ciudadana, entre seguridad ciudadana, seguridad vial y convivencia, pues yo les diría que el 50 – 55 % de las quejas deban, atendiendo a la pregunta de que pueden ser, pues son de convivencia, es decir parece que no somos capaces de convivir bien, la seguridad ciudadana es la seguridad vial, lo infringimos o no respetamos, pero en mucha menor medida que otras cuestiones, que a lo mejor son más baladí como es la convivencia entre ciudadanos y vecinas y vecinos, es ahí es donde ahí hay veces que no somos capaces todos.

En cuanto al tema de locales ha bajado también de 578 a 426, en un 26%, pero aunque haya bajado en cuanto a inspecciones, aquí no estamos hablando de infracciones sino de inspecciones, pero ya les digo que nuestra dirección por objetivos nos obliga a cumplir cada tres años el hacer una inspección al 100%, una inspección al 100% de todos los locales del EPA, espectáculos públicos, espectáculos públicos estamos hablando de un total de unas 1.250 - 1.300 actividades con terraza, estamos hablando de bares, de discotecas, de todo este tipo de ... cafeterías, con y sin terraza, habrá unas 340–350, estoy hablando un poco aproximadamente, no de manera rigurosa, a esos les tenemos que hacer en 3 años, este año y el pasado es el segundo, nos falta el tercero, dentro de lo que sería el 66%, estamos en rango y luego el resto cuando se hacen más denuncias o más inspecciones es a requerimiento, es decir nos llaman de que en un local está fuera de horario, que hay un problema de que no dejan entrar a alguien o que hay un problema de bebida o cualquier cosa, nos requieren, vamos y entonces también hacemos una inspección, pero de oficio hacemos el 33% y el 33% el año pasado supuso que se cumplió este 33% también se ha cumplido, aunque hayamos bajado en el número, puede oscilar porque lo que estoy diciendo, una cosa es el 33% puro de hacer inspecciones sobre una ratio de 1.300 y otra cosa es el número de veces que nos llaman

Información de Firmantes del Documento





en un momento determinado para un local, que algunos locales a lo mejor hemos tenido que ir 6 o 7 veces en el año, con lo cual eso es lo que oscila, porque las llamadas no son siempre las mismas en todo tiempo y lugar, entonces eso es lo que puede oscilar, pero en cuanto a lo que es la ratio de DPO, dirección por objetivos, está perfectamente cumplida.

En cuanto a tema de perros, fíjese que en los datos que he dado de las fiestas, había 3 actuaciones con perros y algunos de los expedientes que tenemos son con perros y luego también es cierto que en algunas ocasiones nos apoyamos y nos ayudan la unidad de medio ambiente, que es también la competente en tema de protección de los animales, con lo cual esa unidad también nos echa una mano como unidad central para darnos cobertura en algunas ocasiones y apoyarnos.

Luego en cuanto al grupo Mas Madrid, pues el tema de las bandas juveniles, no voy a ser reiterativo y el tema del mural ya lo ha contestado mi compañero, en el tema de la sumisión química, lo mismo lo ha comentado, tema de los pisos también lo ha contestado él.

En cuanto al representante del Partido Popular, pues efectivamente tiene toda la razón con el tema de Vallecas y Carabanchel, es muy triste y ojalá no se produzca más y luego pues efectivamente, la seguridad objetiva y subjetiva eso es un comentario que es válido para todo el mundo, que es muy relativo, es decir, los números en conjunto, por los menos mis números y viendo los del compañero de policía nacional, yo creo que son mejores que los del año pasado, con lo cual la seguridad objetiva es mejor y en cuanto al Parque Calero, que efectivamente es un sitio un tanto peculiar, simplemente decirles que hay un proyecto de poner cámaras de video seguridad en el Parque Calero, que ya ha habido una visita de los técnicos para ver número de cámaras que se van a poner, que tipo de cámaras, en que ubicación y que por supuesto, no con la rapidez que a mí me gustaría, porque los procesos administrativos de contratación y los procesos técnicos son lentos y en la junta los conocen mejor que yo, y en el área mía también lo saben mejor que yo, pues en su día, me imagino que quizá para finales del año que viene o principios del siguiente si se pueda poner en marcha, se instalen las distintas cámaras que se quieren instalar con labor de seguridad ciudadana, igual que hay otras en el centro de Madrid que requieren de una autorización específica de la Delegación del Gobierno, toda vez que son una utilización distinta a las cámaras de seguridad por temas de tráfico, de control y de captación de tráfico y creo que no me dejo nada, pero si me hubiera dejado algo, gustoso lo busco y se lo contesto a cualquiera.

**La Señora Concejala Presidenta:** muchísimas gracias a ambos comisarios, y a continuación, hay poco público, lo cual es bueno, es que funciona como para que no haya tanta demanda, pero si alguno de ellos quiere tomar la palabra, ahora es el momento.

**El representante del presidente de los mayores de Canal de Panamá, José Duro:** Buenas tardes a todos y a todas y efectivamente, como desde hace, yo creo que ya 8





años y que a la mayoría de los comisarios los llevo viendo, y quiero decirlos en pocas palabras, que lo principal para mi es que os sintáis felicitados por los mayores de canal de panamá, sabéis de la labor que hemos hecho vuestros policías, que se dedican a participación ciudadana, con esos actos que hacemos conjuntamente con los policías para informar a los mayores de distintas cosas de las que vosotros sois maestros y que yo desde que llegué al distrito, siempre quise colaborar con vosotros.

Este último año, que ya os lo recordé, tanto al comisario como a ti la vez anterior, lo hice a una hora donde estaba el salón más lleno, jugando a las cartas, medio comiendo, tomándose el vino, todo el tema, ¿cuál ha sido el resultado? Que cuando empezamos, dejaron de jugar a las cartas, de tomarse el vino y os tomaron en consideración, todo los que estabais enseñando y diciendo con esta labor y con ver como vosotros trabajáis con la policía municipal, los mayores nos sentimos también más seguros y también me lo agradecieron.

Felices fiestas, porque es la mayor ocasión que tengo para decirlo a todos y a los vocales vecinos, felices fiestas y muchas gracias, os queremos.

**La Señora Concejala Presidenta:** Muchísimas gracias José, por tus cariñosas palabras hacia las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, que creo que son muy importantes y ahora a continuación:

**Toma la palabra la Sra. Elorriaga Pisarik, representante del Área de Gobierno Portavoz, Seguridad y Emergencias:** Muchas gracias concejala, una breve intervención simplemente, puesto que hoy es el primer acto que se hace en este mandato, el primer Consejo de seguridad, para los que no me conozcan, me llamo Beatriz Elorriaga y represento aquí al Área de Vicealcaldía, Seguridad y Emergencias donde está incluida la labor no solo de policías sino también de bomberos, de SAMUR, Madrid Salud, es decir es un área muy amplia, que por tanto nos permite tener una visión muy generalizada de lo que ocurre en cada Distrito.

Es nuestro interés llevar una buena coordinación de los 21 distritos de Madrid y yo creo que así de esta manera analizamos bien que lo que está ocurriendo, entiendo por el trabajo que aquí se ha hecho y por lo que se ha explicado, que este es un distrito seguro y es un distrito con unos problemas concretos, por lo que he escuchado, que ya vienen de tiempo porque ya alguna vez he estado en este distrito y el tema de las bandas, he leído también el acta, viene de tiempo, por lo que oigo se ha avanzado para bien y por tanto y antes que nada, agradecer tanto a las Fuerzas de seguridad del Estado, tanto del Ayuntamiento, los municipales, como la policía nacional, la labor que vienen haciendo en este y en muchos distritos.

Hay una buena colaboración entre ambas policías, lo que facilita mucho el trabajo, puesto que las funciones de cada policía son ciertamente diferentes. Insistir en que me alegra que la situación en general haya mejorado, mi felicitación a los agentes tutores, porque veo que han hecho una labor magnífica, sobre todo una labor en la que ya se ha





hablado aquí, que es la importancia de la educación, la importancia de la sensibilización y que creo que es fundamental cara al futuro.

Es verdad que la función de la policía es la que es y también hay momentos en los que tendrá que perseguir el delito, pero el hecho de que haya una labor conjunta hacia los grupos sociales más vulnerables, hacia las personas que necesitan apoyo en educación, como son los niños y los jóvenes, pues me alegra mucho que se esté haciendo, comprendo que aquí tienen unas singularidades, tienen aquí la mezquita y eso hace que haya unos problemas más especiales por lo que he oído. En el distrito en el que he estado la semana pasada también hay una mezquita importante y también hay unos programas muy especializados y me alegra mucho también saber que hay reuniones con los vecinos periódicas.

El testimonio que ha dado José, me ha alegrado mucho porque yo sí que creo en la cercanía, en la participación ciudadana y yo creo que eso les honra también como policías.

Ahora es un trimestre o unos meses complicados porque están las Navidades por medio y, por tanto, es verdad que, tiene que haber unos dispositivos muy especializados, como ya han dicho ustedes que los van a hacer.

No me queda nada más que manifestar, también mi rechazo hacia la violencia que se está produciendo, en estos dos últimos días ha sido tremendo, pero en este año en general, hay un gran número de víctimas más que en otros años y bueno, manifestar en nombre del área y el mío propio ese rechazo a todo tipo de violencia y mi felicitación a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y para todos, pues como ya no les veremos, felices fiestas, muchas gracias presidenta.

**Sr. Villoria representante de Delegación Gobierno:** Muchas gracias, en primer lugar si quiero empezar sumándome al rechazo del Partido Popular y más estos días cercanos al día contra la violencia de género, pues estos hechos luctuosos que han sucedido con muertos, mujer y violencia vicaria sumarme a este rechazo y creo que todos compartimos esta situación que es una lacra que seguimos persiguiendo, que aunque haya habido un incremento de 9.8 en temas de maltrato como ha dicho el comisario, seguimos animando a denunciar a las mujeres que sean víctimas de estos hechos, porque es la mejor manera de garantizar su integridad física y en muchos casos, como estamos viendo ahora su vida y la de sus hijos.

Una vez dicho esto, en primer lugar, agradecer siempre, como premisa en todas las juntas, la participación de los vocales vecinos, su interés por los temas de seguridad, pues la seguridad del Distrito debe ser buena, aunque hay alguna percepción subjetiva de que no es tan buena y sobre todo viendo la intervención de José de la asociación mayores de Canal de Panamá, da una sensación que esta labor de ambos cuerpos policiales perfectamente coordinados, es magnífico.

Información de Firmantes del Documento





Dentro del Ministerio del Interior la operación mayor, la operación comercio seguro, plan director, son planes que se llevan poniendo en marcha hace varios años que buscan acercar y también labor preventiva, no solamente hacer una actuación policial reactiva, sino que sea preventiva en muchos casos y de acercamiento a los cuerpos policiales, tanto para sacar información, que muchas veces es muy buena a la hora de hacer dispositivos, de hacer operativos, como lograr esa cercanía, esa confianza para facilitar los datos y evitar temores.

Los datos que han dado hoy ambos representantes, que bueno, parece que el incremento de infracciones penales conocidas en este periodo nos sorprende un poco, a nivel solamente viendo ese dato solamente, es un dato sorprendente que luego no se comparte viendo los datos de seguridad subjetiva o de los datos que se han dado, la percepción es buena.

Si quiero hacer ese análisis ya por los datos de aquellos delitos que causan más alarma social, los que se producen en las calles, pues es que estamos en unos números importantes, 15% de bajada en lesiones, el 10% de robos con violencia e intimidación, el 11% de robo con fuerza en viviendas, que es también la operación que se ha puesto en marcha con los porteros de las fincas urbanas para detectarlo, también están los hurtos, también esa presión policial en centros comerciales en las calles comerciales.

Seguir en esa línea y espero que estos robos en interior de vehículos que hemos visto ante la junta, que son de pequeña cuantía, que muchas veces son más daños que lo que materialmente se apropian, que al final si es cierto que en aquellos casos que, tras un arduo trabajo policial, conseguir detectarlos, detenerlos, pero al final no ingresan en prisión por la baja cuantía de los bienes que se han apropiado. Y el robo de establecimientos, ahí hay que hacer un esfuerzo para intentar detectarlo por la noche,

Seguir trabajando en la alcantarilla, todos estos sistemas que han proliferado e intentarlos y como decía antes el comisario en un tema previo en la junta, también que se adopten ciertas medidas de seguridad pasiva, porque algunos locales se han robado varias veces y solamente les producen daños, pero al final es un robo con fuerza en establecimiento y seguir trabajando en esa línea, y luego ¿qué situación ha provocado este incremento de los datos de las infracciones penales conocidas?, las estafas, como ha señalado el comisario, ese incremento de 109,28, no es un dato solamente de este distrito, es un dato que en los últimos 6 años a nivel nacional se han incrementado en un más 300% de incremento, está suponiendo un 20-30% de las infracciones penales. Frente a esto hay que formar, informar a los ciudadanos, yo animo a difundir, sobre todo incide el instituto nacional de cibercriminalidad, que está haciendo guías-manuales para empresa para diferentes colectivos, tiene 017 para aquellos ciudadanos, también para los mayores que tengan consultas y dudas sobre estos temas para evitar ser víctimas, recientemente también han detectado otro QR que también te pone una página falsa: agencia tributaria, correos, todos recibimos en nuestro WhatsApp mil mensajes que nos damos cuenta, entonces no ser incautos, no ser ingenuos, estar formados para no facilitar los datos, ahora todos los bancos en su página nos avisan de tener cuidado,

Información de Firmantes del Documento





pero al final estos datos son que sigue mucha gente cayendo en estas situaciones, se están poniendo muchos mecanismos, campañas de videos, promociones, pero tenemos que seguir luchando en esta línea para intentar que estos datos disminuyan.

El trabajo policial, la colaboración no solamente se ha realizado con la comisaría del distrito, con la unidad del territorio, también se ha llevado a cabo con otras unidades, también con otro servicio de la Administración General del Estado, como puede ser la Inspección de Trabajo, se han llevado a cabo ya experiencias de inspecciones conjuntas, de inspecciones de trabajo con ciertos grupos policiales y en algunos casos también con la brigada de documentación, con UDICO, el apoyo que le habéis dado para lograr sus objetivos y luego también felicitarlos por el tema de las drogas, creo que ha sido uno de los distritos donde los datos, la detección y desmantelamiento de drogas, tele coca, mastín, romeo, tal, ha sido este año, esos puntos de venta que son trabajo duro, arduo detectarlo, conseguir las pruebas para que su señoría permita las entradas, lleva un trabajo, parece que es muy fácil, los vecinos lo denuncian, pero todos sí sabemos ese trabajo y hay que conseguir las pruebas para conseguir la entrada y lo habéis conseguido y lleváis y habéis dado unos datos que me parecen que son buenísimos y seguir en esa línea para seguir y este apoyo a los grupos especializados, y que juntos somos todos más eficaces cada uno dentro de sus competencias y su escenario, pues controla ciertas informaciones y si las compartimos, las ponemos en común los jueves, estas reuniones dan fruto y sois un claro ejemplo de lo que se está consiguiendo.

Respecto a bandas juveniles, a parte del trabajo preventivo que se está haciendo en parques, jardines, calles, como decía el comisario, donde se reúnen, donde viven, se hace una presión importante al mismo tiempo se está llevando a cabo una labor de información, de seguimiento para saber cómo se mueven, también ellos se han dado cuenta de toda esta presión y también empiezan a ocultar un poco sus movimientos y sus colores y sus cosas, yo siempre me gusta el tema de bandas, también decir, tener muy en cuenta sobre todo a partidos y a vecinos los fackers, esos jóvenes que cogen los colores, los distintivos de las bandas, que no son integrantes de las bandas y que en algún momento se pueden llevar un susto, entonces siempre digo que tengan cuidado las familias, de que en los WhatsApp por un poco por hombría, por manifestar ciertas cosas, utilizan esos colores y se pueden encontrar con sorpresa, es un tema importante, ahí la labor tanto de participación ciudadana, de ambos cuerpos que he visto que además estáis bien coordinados, repartir los centros, la labor de información con las comunidades educativas es fundamental, tanto para detectar los reales, como aquellos otros que se pueden llevar alguna sorpresa algún día. Creo que esa línea de trabajo que lleváis a cabo, mantenerla porque da resultados y la percepción que hay en las bandas, pues si es cierto que este dispositivo que se puso en marcha está dando resultados, pero de vez en cuando nos torea, pero se está muy encima de ellos y tratamos de que en ningún momento se nos vuelva a ir, pero el trabajo policial a veces, pues también dibuja la sorpresa, cada vez menos, pero no podemos decir porque en cualquier momento nos puede suceder algo en cualquier zona de la ciudad de Madrid.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO  
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/05/2024 14:34:19  
Fecha Firma: 22/05/2024 09:51:40  
CSV : 14CSEDSTFUC6MWGH







Respecto la percepción de seguridad, yo creo que los datos objetivos se han dado en la Junta, son buenos, en las calles y ciudades ya la percepción subjetiva es un tema libre de cada persona que ahora mismo la realidad objetiva es si no hay denuncias, los cuerpos policiales, los dispositivos que se establecen se establecen en aquellas zonas en aquellas franjas horarias donde se producen más denuncias. Yo animo a esas personas que tienen esa percepción subjetiva a que faciliten información, hagan denuncias para que los Cuerpos Policiales en su caso puedan trabajar, los delegados de participación ciudadana trabajan con los vecinos, con las asociaciones de vecinos para detectar aquellas situaciones de inseguridad y que los ciudadanos ejerzan sus derechos y libertades por las calles con tranquilidad.

El tema de los chats es un tema que excede, como otros temas que se han planteado, exceden a veces del ámbito competencial de la comisaría de distrito, apoya a los grupos especializados del cuerpo nacional de policía, tanto en estos temas por los equipos informáticos o de menores que van a trabajar, también el afán en los temas de trata de blancas que pueda haber, hay prostitución pero si hay un seguimiento en aquellas situaciones de trata de blancas para detectar aquellos sitios y sacar a estas mujeres que son objeto de tráfico sexual, VIOGEN que señalaba, sistema de protección de VIOGEN puesta en marcha, aquellas mujeres que denuncian, el sistema les hace una valoración del riesgo y en función del riesgo que se observa, pues tienen una mayor protección, extremo, alto, medio, bajo, inapreciable, en función de eso, en el punto de reparto entre ambos cuerpos policiales, en el ayuntamiento de Madrid al 50%, pues se reparten aquellas órdenes con unos criterios de zonas, siempre son los criterios y luego a veces hacen sus apoyos cuando a veces tienen algún problema de efectivos, siempre surgen bajas, pues entre ellos mismos se dan apoyo para que estas mujeres intentar garantizar la seguridad dentro de lo posible, al 100% sabemos que es casi imposible como decía antes, pero para que estas mujeres estén lo más seguras posible.

La sumisión química, pues es una situación que se está provocando, pues un poco como los hurtos, hay que seguir insistiendo en que las personas estén pendientes de sus objetos personales, porque los amigos de lo ajeno, tanto en los casos de que no estás pendiente, ahí te producen hurto además como su móvil, estas cosas cada vez tienen más valor, cada vez los hurtos graves, hay mayor número de hurtos graves y en sumisión, también cuando estamos en los locales tener cuidado, no dejar las copas.

Solamente decir gracias a todos los vecinos, seguir trabajando en esta línea a ver si los datos y sobre todo los datos vuestros son estupendos en las calles y ciudades, pero bueno, tenemos ese lastre que tenemos ahora con la cibercriminalidad, que con formación e información a los ciudadanos en algún tiempo intentaremos conseguir que estos hechos también vayan disminuyendo, muchas gracias.

### 3.- Ruegos y preguntas

#### Información de Firmantes del Documento





**Sra. Concejala Presidenta:** Para concluir simplemente reiterar en nombre de la Junta Municipal y como representante de todos los vecinos, de los 217.000 vecinos de los 9 barrios, el agradecimiento al trabajo y a la labor, porque al final no son números lo que ustedes dan, lo que dan son muchos días de trabajo y mucho esfuerzo detrás de esos números y muchas soluciones a este Distrito y es muy de agradecer ver que tanto por parte del representante de la Delegación de Gobierno, como de todos los Grupos Políticos, unidos todos, como no puede ser de otro modo en este tipo de cosas, podamos felicitarles por la magnífica labor que realizan y con ello ser un Distrito con muchísima suerte, se lo digo, con los datos que se están, que han puesto de manifiesto y con una tranquilidad, que es lo que queremos y una calidad de vida para nuestros vecinos, que es la que buscamos todos al fin y al cabo, así que reiterando el agradecimiento en nombre de todos, pues damos por concluida la sesión y por favor, les recuerdo la invitación que les hago extensible a todos los aquí presentes, al igual que la he enviado hoy, de ese izado de bandera que se va a realizar en el mástil que tenemos en Arturo Soria que además está un poco deteriorada y ya le tocaba la bandera y el agradecimiento que estén allí representados todos los cuerpos y fuerzas de seguridad, muchísimas gracias.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y diez minutos

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.<sup>a</sup> Jesús Cárdenas Delgado

LA CONCEJALA PRESIDENTA

M.<sup>a</sup> Nadia Álvarez Padilla

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO  
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/05/2024 14:34:19  
Fecha Firma: 22/05/2024 09:51:40  
CSV : 14CSEDSTFUC6MWGH

